



**HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS**

VI REUNIÓN – 6° SESIÓN ORDINARIA

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BESTARD, Analía Itatí
MEZA, Victor Américo
ROMERO, Vicente Ramón
VISCHI, Laura Cristina

SUMARIO

VI REUNIÓN – 6º SESIÓN ORDINARIA

22 DE ABRIL DE 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
• Orden del Día	
• Lectura y Aprobación Acta de la 5º Sesión Ordinaria, realizada el 15 de abril de 2015	
• Punto 1º del Orden del Día. Asuntos Entrados. Comunicaciones Oficiales	
• Punto 2º del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado	
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	
• Incorporaciones	
• Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a	

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

tratar. Preferencias. Proyectos de ley. Expediente 10.014	
• Nota Federación de Bibliotecas	
• Expediente 10.228	
• Expediente 8.084	
• Expediente 8.813, adj. 10.015	
• Expediente 10.072	
• Expediente 10.073	
• Expediente 9.095	
• Expediente 9.577	
• Expediente 9.889	
• Expediente 9.922	
• Expediente 9.910	
• Expediente 8.859	
• Expedientes 10.237, 10.241	
• Expediente 10.156	
• Expedientes 10.236, 10.238, 10.239, 10.242, 10.243, 10.244, 10.245, 10.246, 10.247, 10.258, 10.259, 10.262, 10.263 y 10.265	
• Expediente 10.260	
• Expediente 10.261	
• Finalización. Arrío Pabellones	

.H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de abril de 2015, siendo las 11 y 47, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia de los diputados Bestard (con aviso), Insaurralde (con aviso), Meza (con aviso), Parodi, Romero, Vallejos y Vischi (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Héctor López a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Sonia López a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Héctor López procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes, la diputada Sonia López. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria, realizada el 15 de abril de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.704: Honorable Senado remite Resolución 15/15 –que designa sus representantes como integrantes de la Comisión Bicameral para la selección del defensor del Pueblo (Ley 5.888, Artículo 2°, Inciso a)-
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 10.235: modifica parcialmente la Ley 3.723 (Artículo 148 – Estatuto del Docente). Senadora Seward.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 10.229: creación de un Museo Escolar en la Escuela N° 671 del Paraje Arroyo Balmaceda, Loreto. Diputada Moray.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 10.234: adhesión a la Ley Nacional 25.916 – gestión de residuos domiciliarios. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Insaurralde.

3.03.- Expediente 10.249: declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de los terrenos ocupados en el Barrio Galván II, a fin de ser adjudicados a sus actuales ocupantes, con recupero del Estado. Diputada Sonia López.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.04.- Expediente 10.250: declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación los terrenos ocupados en el Barrio Fray José de la Quintana y Pirayuí a fin de ser adjudicados a sus actuales ocupantes, con recupero del Estado. Diputada. Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.05.- Expediente 10.251: de modificación del decreto - Ley 135/01 – Prohibición de lista espejo. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.06.- Expediente 10.254: de régimen de fomento del primer empleo para la juventud correntina. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.07.- Expediente 10.256: adhesión a la Ley Nacional 27.130 – Ley Nacional de prevención del suicidio. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.08.- Expediente 10.257: establece un marco normativo sobre las medidas de prevención, información y de protección que deben adoptar las instituciones públicas y privadas ante la incidencia de radiación ultravioleta en las personas. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

3.09.- Expediente 10.230: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios para la ejecución de la obra “Puerto Villa Olivari – Corrientes”. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.10.- Expediente 10.231: solicita al Poder Ejecutivo provea de una ambulancia para el Centro Sanitario en Lomas de Empedrado. Diputado Chain.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.11.- Expediente 10.232: solicita al Ministerio de Producción realice campañas de incentivo y estímulo a productores familiares y pequeños, para mejorar la comercialización de la carne porcina. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.12.-Expediente 10.233: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un tinglado en el Club Deportivo Canale de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.-Expediente 10.237: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos inicie las obras de reconstrucción del puente que une Sauce con Esquina y Pueblo Libertador. Diputado Sussini.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.14.- Expediente 10.241: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos informe sobre reparación del puente sobre Arroyo Barrancas que une Sauce con Esquina. Diputado Badaracco.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.15.- Expediente 10.248: solicita al Poder Ejecutivo, que a través del organismo competente, proceda a la reparación integral del Establecimiento Educativo N° 558 “Gral. Joaquín Madariaga” ubicado en el Paraje Ombucito de Paso de los Libres. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.16.-Expediente 10.252: insta al Ministerio de Salud Pública a disponer las medidas necesarias para la recategorización del hospital de la Localidad de Mocoretá, solicitada por la comunidad. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.17.-Expediente 10.253: insta al Poder Ejecutivo a adoptar medidas especiales para el cese de las pésimas condiciones de detención en la Alcaldía de Goya.- Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.18.-Expediente 10.255: solicita al señor gobernador la recategorización y el nombramiento de personal en el Hospital de Mocoretá. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes referenciados son girados a las respectivas comisiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.19.- Expediente 10.236: de interés el “8° Congreso Argentino de Citricultura”, los días 27, 28 y 29 de agosto, en la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

3.20.- Expediente 10.238: de interés la conmemoración del 8° Aniversario de la fundación de Carolina, el 20 de abril y la inauguración de la Plaza Independencia. Diputado Sussini.

3.21.- Expediente 10.239: de interés la conmemoración del 140 Aniversario fundacional de Mocoretá, el 20 de abril. Diputado Sussini.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.22.- Expediente 10.242: de interés el “Día Mundial del Libro y del derecho de autor”, el 23 de abril. Diputada Bestard.

3.23.- Expediente 10.243: de interés el “Día del Animal”, el 29 de abril. Diputada Bestard.

3.24.-Expediente 10.244: de interés el 124 Aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de la Ciudad de Mercedes, el 10 de mayo. Diputado Fernández Affur.

3.25.- Expediente 10.245: de interés el 14 Concurso del MERCOSUR de Pesca de Boga y Pacú, los días 12 y 13 de junio, en la Ciudad de Itá Ibaté. Diputado Fernández Affur.

3.26.- Expediente 10.246: de interés la “5° Feria de aves y vida silvestre”, los días 15, 16 y 17 de mayo, en Colonia Carlos Pellegrini. Diputado Fernández Affur

3.27.- Expediente 10.247: de interés la fiesta patronal, quinta fiesta provincial del Mencho Correntino y la décima edición del festival en honor a la Santísima Cruz de los Milagros, que se realizará los días 1, 2, y 3 de mayo en Palmar Grande. Diputado Fernández Affur.

3.28.- Expediente 10.258: de beneplácito por la inversión del Gobierno Nacional en los cuarteles de bomberos voluntarios de la Provincia. Diputada Locatelli.

3.29.- Expediente 10.259: de interés la III Cumbre de Intendentes contra la crisis climática, a celebrarse del 20 al 22 de abril en la Ciudad de Resistencia, Chaco. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 10.134: despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: 2.194 (Mayoría Firman los diputados Sussini, Vischi, Salvarredy y Bestard) que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, y 2.195 (Minoría Firma el diputado Mórtola) que aconseja el rechazo, al proyecto de ley venido, en revisión del Honorable Senado, por el que se instituye en la Provincia el Recurso Extraordinario por Salto de Instancia “Per Saltum” – artículo 275 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial. Senadores Breard y Flinta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Como habíamos hablado en la reunión de Labor Parlamentaria, es para solicitar al Cuerpo que este expediente, que refiere al 'Per Saltum', a la reforma del Código de Procedimiento que es de gravedad institucional -digamos- y que involucra a todos los correntinos, sea devuelto a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, debido a que charlando con diferentes actores de la sociedad y que hacen a la vida institucional de Corrientes, llámense Colegio de Abogados e integrantes del Colegio de Magistrados y considero, también, que el Superior Tribunal de Justicia debería opinar al respecto de este proyecto.

Dentro de la comisión, no nos hemos dado el tiempo para poder trabajarlo en este sentido y darle mayor participación a esta reforma tan trascendental que nos cruza y nos atraviesa a todos los correntinos. Si hay acompañamiento, lo agradecería para este posicionamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Al contrario del diputado Mórtola, nosotros solicitamos que este expediente siga su curso; o sea, que vaya a Prensa, dado que el mismo tiene dos despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. El despacho por la mayoría, tiene el acompañamiento de cuatro firmas y, por supuesto, uno por la minoría -por el rechazo- que es del diputado Mórtola, con una sola firma.

Así que nosotros solicitamos que siga el curso normal este expediente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En realidad, no pude estar en el intercambio que se hizo en la reunión de Labor Parlamentaria, pero comparto la postura que plantea el diputado Mórtola, porque entiendo que, primero que todo, en los proyectos de ley o en la mayoría de este tipo de cosas -en realidad todos los proyectos de ley- se pide una opinión con el organismo involucrado; sobre todo si se trata del Poder Ejecutivo, alguna nueva función, alguna cuestión de modificación de sus funciones, su Manual de Funciones y Misiones o alguna cuestión nueva que deba abarcar algún organismo del Estado.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En este caso, no sé por qué no se le pide una opinión al Superior Tribunal, porque este proyecto de ley implica un aumento en las funciones del mismo y al Superior Tribunal no le sobra el tiempo; es decir, que tiene todas sus facultades originarias abarrotadas, tiene todos los expedientes que le llegan en apelación y si a eso le sumamos esta ley, que implica que casi todos los amparos, porque esa definición de interés público es una definición ambigua que depende de quien la sustenta, si por vía de ese concepto no definido en la ley -o sea, no se aclara en la ley a qué se refiere con “de carácter público o de importancia pública”- si bajo ese concepto se van a llevar todas las reclamaciones vía amparo y todos los pedidos de medidas de no innovar que abarcan todos los derechos de los ciudadanos o de los particulares que reclaman alguna cuestión, imagínese que yo creo que los miembros del Superior Tribunal deberían expedirse, porque estamos hablando de más trabajo para ellos.

Y después, señor presidente, por otro lado me preocupa que tampoco se cite a constitucionalistas; porque en realidad yo soy abogada, señor presidente, no soy constitucionalista y sin embargo, a simple vista, implica un aumento amplificado geoméricamente de la competencia y de las facultades del Superior Tribunal por ley. Y usted sabe, señor presidente, que las facultades de los tres Poderes están determinadas por la Constitución y que ése es el esquema, el envase del cual no podemos salirnos. Podemos modificar, detallar las facultades de cada Poder, pero por ley no podemos modificar la Constitución.

Entonces yo hubiera querido... no integro esta Comisión, de la cual respeto a cada uno de sus miembros, pero hay proyectos que dan vuelta tres o cuatro años y se consulta a todo el mundo y son de menor jerarquía en importancia para todos los ciudadanos y aquí no se citó.

Yo solicitaría, señor presidente, si se puede pedir una opinión al Superior Tribunal, pedir una opinión a algún constitucionalista destacado o a un grupo de constitucionalistas de la Provincia y también a los sectores sociales. Concretamente, hay un pedido de la Central de Trabajadores Argentinos -una de las dos centrales principales del País- con sede en Corrientes, hay un pedido para hablar con la comisión.

Estaban por formalizar el pedido, señor presidente, pero ni bien entró tomó estado parlamentario y ya hubo un despacho la semana siguiente y no tuvieron oportunidad de

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

tomar contacto todavía con los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Así que comparto lo del diputado Mórtola, me parece que nos tenemos que dar... no para que duerma el proyecto, porque entiendo la inquietud de sus autores, pero sí para consultar a la gente involucrada en esta amplia modificación y también a los sectores sociales, por lo menos a los que están requiriendo que sean escuchados y a los constitucionalistas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

-Se retira del Recinto el diputado Farizano Artigas.

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Vallejos y Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se encuentran presentes veintiséis diputados.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Disculpe, señor presidente, pero se retiró el diputado Farizano Artigas, por lo que se encuentran veinticinco diputados presentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien, entonces hay veinticinco diputados presentes.

Tiene la palabra el señor diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente, como lo planteé en la reunión de Labor Parlamentaria, creo que éste es un tema sobre el cual deberíamos discutir, deberíamos intentar ponernos de acuerdo, porque no es un tema menor.

Este proyecto incorpora suprimir el 'Per Saltum' en las cuestiones penales y electorales. Yo, como apoderado de un Partido Político, no puedo acompañar una ley en este sentido. Sabemos lo que significan las cuestiones electorales cuando hay plazos sumamente acotados, donde los mismos son de horas para contestar recursos, para contestar impugnaciones, para plantear nulidades y todas estas cuestiones.

Precisamente, en este momento estamos viviendo una cuestión política que se ha judicializado ante la convocatoria a elecciones en la Capital y si nosotros votáramos esto y fueran otros tiempos, no podría ir a un 'Per Saltum' alguien que tiene derecho a asistir a ese recurso ante el Superior Tribunal de Justicia.

Razón por la cual considero que, a lo mejor -como dice la diputada Sonia López-, estaríamos adelantando lo que va a ser el debate de la aprobación o el rechazo de esta ley.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

No sé si éste es el tiempo o no ya de formalizarlo al debate o, tal vez, sería conveniente ilustrarnos, ilustrarnos por constitucionalistas, por especialistas en la materia.

Yo, como abogado que me dedico a la parte penal, sí entiendo que se suprima el 'Per Saltum' y que se sigan las instancias que correspondan; pero en las cuestiones electorales, a mí me parece que esto como que me hace un poco de "ruidito" aprobar esta ley así de esta manera. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Si, gracias, señor presidente.

Independientemente de lo dicho por la diputada López y del diputado Alfonzo, me parece que hay dos mociones, tratemos de avanzar con eso y la semana que viene, si esto sigue, tratamos el proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Hay dos temas aquí que quiero aclarar, que no es comenzar un debate que todavía no se da en el Recinto, sencillamente estamos hablando del destino de este expediente.

Creo que un tema tiene que ver con la razonabilidad del mismo y otro tema, tiene que ver con la imposición de un grupo mayoritario en algún lugar, como por ejemplo el Poder Legislativo. Es razonable, o sea, asiste razón de ser, el hecho de que este tema tan importante para Corrientes y para su población, tenga mayor estudio y tenga una mayor una profundidad en los acuerdos, por más que la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, en tiempo record, haya sacado un tema así cuando, por ejemplo, el Código Procesal Penal está hace dos años o no sé cuánto y va a cambiar totalmente esta situación.

Con este tema también, entonces, es razonable que estemos pidiendo que tenga mayor estudio, porque somos los representantes de un montón de gente. Ahora, si vino una orden o hay algún tipo de moción mayoritaria que no tenga que ver con esto -o sea, que no sea razonable- bueno, entonces está bien, tratémoslo ya.

A mí me parece que más que razonable, es de responsabilidad social e institucional, el hecho de que este tema sea visto por mayor cantidad de gente; inclusive por aquellos que han pedido audiencia para escucharlos.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

¿Pero cuál es el problema que se saque ahora, o que se saque dentro de quince días cuando se puedan tener realmente más elementos técnicos y también políticos? Coincido con el diputado Alfonzo en ese sentido ¿no? para ver o no, si no se puede sacar un punto, no se puede sacar una coma, tiene que salir así. Bueno, está bien, está bien, es la mayoría, perfecto.

Pero yo creo que así como está, lamentablemente esto no es razonable. Por lo tanto ya voy a votar, conjuntamente con el diputado Mórtola, para que sea girado de vuelta a la comisión a ver si sigue los pasos lógicos que la razón hace imperar para un tema de tamaña magnitud. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Esta es la cuestión central, señor presidente.

Coincido con varios de los diputados preopinantes, hay que estudiar, hay que debatir; pero, particularmente, quiero dejar sentada mi posición.

De acuerdo a mi hermenéutica y el Reglamento, el momento para decidir esta cuestión es cuando esté en el Orden del Día, este diputado va a hablar con su voto y va a fundamentar seguramente en ese momento, no creo que éste sea el momento.

Y lo hago, particularmente, porque he hablado con algunos colegas y hemos acordado otra cosa, que esto se iba a plantear en esa oportunidad y soy muy franco en esto: las cosas que se acuerdan, se acuerdan y si no nos ponemos de acuerdo -reitero, es una opinión muy personal de interpretación reglamentaria- seguramente, como todos los colegas, voy a traer muy bien fundado mi voto, porque es un tema muy central, nada menos que una cuestión penal y electoral.

También lo he vivido en algún momento en carne propia este tema; pero creo que el momento de discutir la cuestión, si vuelve a comisión o se trata en el Recinto, es cuando está en el Orden del Día y por eso, en ese momento tomaré la decisión en uno o en otro sentido. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Cortito y tratando de ser lo más claro posible en cuanto a lo mencionado por el diputado Rodríguez. La razonabilidad es muy subjetiva, como también la lógica que recién termina de manifestar el diputado Chaín, es subjetiva de cada uno.

No mi lógica, ni mi razonabilidad, sino mi conocimiento y mi interpretación del Reglamento habla claramente de la moción que ha hecho el diputado Gaya, ¿qué tratamiento merece el proyecto? Sencillamente eso, en la semana que viene, o cuando se trate, veremos que cada uno fundamente a favor o en contra de acuerdo a su sano juicio, ¿no es cierto?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente, en el mismo sentido, adelantando mi voto por la moción del diputado Mórtola.

Creo que los que hicieron uso de la palabra, tanto el diputado Alfonzo como el diputado Rodríguez, tienen razón en cuanto a la necesidad de consultar a abogados especialistas en materia constitucional y también, en la necesidad de consultar y obtener elementos de la sociedad civil; y cuando me refiero a la sociedad civil, como se viene dando en muchos otros temas, en otras provincias, a nivel nacional, me refiero también al Colegio de Abogados y otros operadores del Derecho, no solamente quienes hoy estamos acá representando a distintos Partidos y a la sociedad de Corrientes, sino a aquellos quienes día a día operan en Derecho y quienes día a día habitan, estudian y dan cátedra en las Universidades; no entienden por qué tenemos que decidir hoy y no tengamos la posibilidad de estudiarlo con más tiempo.

Argumento también, señor presidente, que se han utilizado temas quizás de igual entidad o quizás menor, como la reforma al Código de Procedimiento en lo Penal, que para mí también es urgente y, sin embargo, acatando lo que dicen los colegas, los distintos bloques y la mayoría que se expresa en esta Cámara y se expresa políticamente, respetamos que no hay una voluntad de tratar la reforma al Código de Procedimiento en lo Penal.

Pero nosotros hoy, desde distintas bancas -y yo, desde mi banca- no podemos dejar pasar, dejar de decir, que creo que estaremos cometiendo un gran error si no enviamos nuevamente a comisión este proyecto. No se trata de acompañar o no a un proyecto que

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

venga del Oficialismo, cuando tocamos leyes que hacen a la vida cotidiana, a los derechos electores de uno u otro lado, a los derechos constitucionales, tenemos que ser cautos.

Por eso, señor presidente, acompaño la moción de los preopinantes y la vuelta a comisión del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez, muy brevemente.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: para contestar.

La razonabilidad siempre es objetiva y ojalá que siempre siga siendo objetiva, porque si la razón es subjetiva entramos en la anarquía institucional. Uno puede opinar, tiene derecho para pensar, pero la razonabilidad que guía los actos públicos institucionales tiene que ser de acuerdo a la razón y eso es lo que estoy defendiendo, que este tema todavía no ha encontrado un sustento razonable, ni jurídico, ni social, ni político, simplemente es por imperio de unos votos mayoritarios. Eso quería aclarar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Someto a consideración la moción del diputado Mórtola, para que el expediente 10.134 vuelva a comisión.

-Se constatan once votos por la afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con once votos por la afirmativa, queda rechazada la moción del diputado Mórtola.

En consecuencia, el expediente 10.134 pasa a Prensa.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.02.- Expediente 10.156: despacho 2.220 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el "Programa Provincial para el fomento y desarrollo de la producción Bubalina" en el territorio provincial y se adhiere a la Ley Nacional 27.076. Senador Breard.
-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.03.- Expediente 9.981: despacho 2.198 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que crea el Museo de Medios. Senador Flinta.

4.04.- Expediente 9.875: despacho 2.213 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que declara monumento histórico y cultural de la Provincia de

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Corrientes, al inmueble propiedad del Ejército Argentino, identificado como el “exhotel de Inmigrantes y exoficinas de Puentes y Caminos en Goya”. Diputado Héctor López.

4.05.- Expediente 9.896: despacho 2.199 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley sobre políticas de egreso de adolescentes residentes en hogares para niños, niñas y adolescentes. Diputado Tassano.

4.06.- Expediente 9.991: despacho 2.221 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que instituye la “Fiesta Provincial del Verano” con sede permanente en la Ciudad de Caá Catí, General Paz. Diputado Meza.

4.07.- Expediente 10.090: despacho 2.207 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley sobre cartelería de acceso a la Provincia en reconocimiento al Gral. San Martín. Diputada Bestard.

4.08.- Expediente 10.107: despacho 2.217 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 27.118 –reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina-. Diputado Parodi.

4.09.- Expediente 9.342: despacho 2.196 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga la designación de funcionario encargado del Registro de las Personas en la Isla Apipé. Diputada Locatelli.

4.10.- Expediente 9.946: despacho 2.219 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, instale una unidad de información turística en la rotonda de acceso a la Ciudad de Goya. Diputada Mancini Frati.

4.11.- Expediente 10.004: despacho 2.201 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, celeridad en la realización o ejecución de las obras de desagües pluviales de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Tórtola.

4.12.- Expediente 10.017: despacho 2.216 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, realice las gestiones necesarias para detener el deterioro y realizar tareas de mantenimiento del templete que resguarda los restos de la vivienda donde nació el General José de San Martín. Diputado Sussini.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.13.- Expediente 10.069: despacho 2.200 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, la reparación de la Línea 33 Kva. Alvear – La Cruz. Diputado Salvarredy.

4.14.-Expediente 10.095: despacho 2.222 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al INVICO a efectivizar el acceso a una vivienda digna a la familia de la señora Sandoval, con cuatro hijos, uno de ellos discapacitado. Diputada Sonia López

4.15.- Expediente 10.105: despacho 2.203 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita a la DPEC la ampliación del tendido eléctrico domiciliario para vecinos del Barrio Aguilar de Bella Vista. Diputado Parodi.

4.16.- Expediente 10.128: despacho 2.218 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la instalación de unidad de información turística en el acceso a la Ciudad de Santa Lucía, sobre Ruta Provincial 27. Diputado Chaín.

4.17.- Expediente 10.149: despacho 2.202 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y a la empresa concesionaria Aguas de Corrientes S.A., realicen las inversiones correspondientes a fin de que en el Barrio Costa Esperanza de la Ciudad de Bella Vista, cuenten con red cloacal y realicen mejoras en el mantenimiento y tendido de la precaria red de agua potable existente. Diputado Mórtola.

4.18.- Expediente 10.173: despacho 2.197 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la Ley 6.268 (vigente) –Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de género- y de la Ley 6340 –emergencia pública en materia social por violencia de género en la Provincia-. Diputada Sonia López .

4.19.- Expediente 10.185: despacho 2.205 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente las medidas tendientes al enripiado de la Ruta Provincial 4, tramo desde la Ruta Provincial 5 hasta Paraje Tres Bocas, Departamento de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.20.- Expediente 10.186: despacho 2.204 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente las medidas tendientes a la construcción de nuevos sanitarios y a la reparación de la fachada exterior de la Escuela Normal Mixta “General Martín Miguel de Güemes” de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

4.21.- Expediente 10.187: despacho 2.214 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, implemente las medidas necesarias para la construcción de una escuela en el Barrio 184 Viviendas de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

4.22.- Expediente 10.197: despacho 2.215 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la construcción de una sala con destino a biblioteca en el Colegio Secundario Colonia Progreso de Bella Vista. Diputado Parodi.

4.23.- Expediente 8.822: despacho 2.224 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al INVICO y al PROMEBA, el apoyo con materiales de construcción para vivienda digna de dos familias del Barrio La Olla de la Ciudad de Corrientes.

4.24.- Expediente 8.889: despacho 2.223 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de los habitantes de la Localidad de San Luis del Palmar que fueron refugiados por las inundaciones debido al desborde del Riachuelo.

4.25.- Expediente 8.996: despacho 2.225 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, realice los trámites pertinentes a fin de lograr la instalación de una delegación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en la Provincia de Corrientes. Con informe del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes.

4.26.- Expediente 9.108: despacho 2.206 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que declara la emergencia hídrica para el Departamento de Bella Vista.

4.27.- Expediente 8.946: despacho 2.208 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado de las reparaciones del tramo de la Ruta Provincial 5 (Corrientes Capital – Caá Catí).

4.28.- Expediente 9.240: despacho 2.209 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la interrupción de las obras de enripiado de la Ruta 40, acceso a Carlos Pellegrini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expediente pasan a Prensa.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.29.- Expediente 9.582: despacho 2.210 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la Ruta Provincial N° 126 en toda su extensión.

4.30.- Expediente 9.913: despacho 2.211 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una rotonda, señalización e iluminación en las rutas Nacional 12 y Provincial 126.

4.31.- Expediente 9.947: despacho 2.212 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el Pase al Archivo del proyecto del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad, el arreglo de la Ruta Provincial 126, tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Nacional 12 y la localidad de Pueblo Libertador, departamento de Esquina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias. Sencillamente es para, según lo que estuvimos hablando en la reunión de Labor Parlamentaria con algunos colegas miembros de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y dadas las circunstancias de este nuevo desmoronamiento y caída del puente de la Ruta Provincial 126, que también influye con la Ruta 40, los expedientes 9.582, 9.913 y 9.947 -los tres últimos- que tratan sobre este tema y, como dije, que a la luz de los nuevos acontecimientos, solicito al Cuerpo para que vuelvan a comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Someto a consideración la moción del diputado Rodríguez.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes 9.582, 9.913 y 9.947 vuelven a la comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Comparto totalmente con el pedido de los diputados Badaracco y Locatelli, un nuevo acontecimiento desgraciadamente ocurrió en la Ruta 126 y esto demuestra el criterio amplio al aceptar la vuelta a comisión, a pesar de que el señor interventor de Vialidad estuvo dos horas exponiendo con respecto a temas puntuales y traigo a colación esto, porque la semana antes que estuviera el inspector de Vialidad, fue invitado el jefe del Distrito Nacional de Vialidad en Corrientes, hasta el momento no hemos tenido ni una respuesta, fue invitado y ni siquiera hay una carta excusándose.

Por lo tanto, también solicito a los pares que puedan tener acceso al jefe de Vialidad, para que se acerque a la comisión y nos explique también el tema de la Ruta 40 y la Ruta 119.

Sería bueno que entre todos podamos ocuparnos realmente de cuestiones que atañen tanto a Corrientes, como a cada uno de nosotros que transita la ruta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.262, 10.263 y 10.265.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 10.260: solicita a la empresa Telecom que extienda el servicio de Arnet Banda Ancha a los Departamentos de Berón de Astrada y General Paz. Diputada Yagueddú.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 10.261: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, autorización para la construcción de un refugio de uso de pasajeros frente al acceso a la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada, sobre Ruta Nacional 12. Diputada Yagueddú.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día de las siguientes notas:

Nota 1.705: Ministerio de Seguridad remite respuesta a lo solicitado por resolución 219/14 –referente a la refacción del techo de la Comisaría de la Localidad de San Antonio, Departamento de Berón de Astrada.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a sus antecedentes, expediente 9.739.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Nota 1.709: Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó remite resolución 16/15 – repudia enérgicamente las declaraciones injuriantes al Pueblo de Corrientes, vertidas por el arquitecto Oscar Thomas, Director Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá-.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es para conocimiento.

Se pasa a tratar el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Proyectos de ley.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.01.- Expediente 10.014: crea el Fondo de Asistencia a Bibliotecas Populares y de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Diputado Fernández Affur.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

La creación del Fondo de Asistencia a Bibliotecas Populares estaba previsto en las leyes 4.556/91 y 4.869/94; estas leyes nunca fueron reglamentadas y, a través de un pedido de la Federación de Bibliotecas, se elaboró un nuevo proyecto para perfeccionar el anterior y cambiar algunos artículos que eran necesarios.

Por ejemplo, el artículo 6º de la actual ley -que antes era el artículo 55- dispone que los fondos que reciban las Bibliotecas Populares pueden ser asignados para afectarlos a salarios de empleados y también se puso con esta modificación -porque antes se trataba...mejor dicho la semana pasada se modificó en comisión- y se aprobó que un tope de hasta el 35% de estos fondos sean afectados para salario de los empleados.

Otro artículo tan importante, ante experiencias y vivencias que han tenido ciertas bibliotecas con embargos -por supuesto debo decir esto y aclararlo, justamente porque me comentaron las señoras- que era una persona que le habían cedido para que instale una fotocopiadora, con lo cual y gentilmente de paso ayudaba a cuidar la biblioteca, y resulta que cuando se le pide que desaloje por cuestiones prácticas, le hace juicio y el Estado Provincial tiene que hacer frente a sesenta mil pesos (\$60.000) que, en su momento, era lo del juicio. Entonces, el artículo 9º establece la inembargabilidad de los bienes muebles e inmuebles de cada biblioteca.

Actualmente, hay ochenta y cuatro bibliotecas en toda la Provincia de acuerdo con lo que se informó desde Cultura; de las cuales, cuarenta y ocho bibliotecas percibieron el año pasado veinte mil pesos (\$20.000) que les dio el Gobierno de la Provincia como colaboración. Este año está previsto que esa misma cantidad de bibliotecas perciban treinta mil pesos (\$30.000) y lo que se busca con esta ley, es crear un Fondo -ya por ley- y que sea automático.

Señor presidente, la señora presidente de la Federación de Bibliotecas hizo llegar una carta y le agradecería si se puede leer por Prosecretaría, si es tan amable.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputado Fernández Affur.

Por Prosecretaría se va a leer la nota recibida.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continúe con el uso de la palabra, diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Por todo lo expuesto, agradezco a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el despacho y a mis pares agradecería que acompañen este importante proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

En consideración la incorporación del despacho 2.226 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado el despacho.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13. El artículo 14 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Resoluciones.

5.02- Expediente 10.228: solicita al Poder Ejecutivo que revea la situación de revista de médicos de hospitales que han sido trasladados a los CAPS. Diputada Moray.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente. Gracias a este Honorable Cuerpo por permitírseme tratar este proyecto de solicitud de informes al Ministerio de Salud Pública.

Permítanme leer un párrafo del discurso del gobernador, señor presidente. En la Asamblea, el señor gobernador ha dicho en su discurso: *“El crecimiento del Plan Sanitario se orienta a mejorar la cobertura integral, garantizando presencia en un nivel de complejidad adecuados. Las mejoras son constantes, frutos de la inversión. Los centros de salud responden a más de tres millones de consultas al año, lo que significa que aproximadamente el 80% de las prestaciones son atendidas desde el sistema público.”*

Creo que con la resolución del señor ministro de trasladar a profesionales de la salud a otras reparticiones, no se ve reflejado el espíritu del gobernador y por eso solicito el acompañamiento de esta Cámara, para pedir un informe al respecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

SRA. INSAURREALDE.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para aclararle a la diputada Moray. Estuve averiguando y me interioricé de este tema, ya que es importante y sabemos que los niños de toda la Provincia vienen al Hospital Pediátrico Juan Pablo II.

Por eso mi interés personal y le consulté al ministro, señor presidente, y son pediatras que renunciaron al Programa ‘Corrientes Fuerte’, que prestaban servicios de atención primaria. Y una resolución donde el ministro reparte la carga horaria de 40 horas en 20 y 20. 20 en el hospital y 20 en las salitas periféricas de atención primaria; en caso contrario, esos chicos quedarían sin atención; pero esta situación es de carácter transitoria, diputada Moray.

Por lo tanto, pienso que pronto van a estar de nuevo recuperándose estos profesionales, para que el Hospital Pediátrico no quede sin médicos. Y no están sin médicos, están cubiertos, porque todos los días vemos que se están haciendo importantes trabajos en el Hospital Pediátrico; ayer justamente se hizo otro implante coclear.

Así que me parece que el Gobierno de la Provincia sigue apostando a la salud y no coincido con lo que dice usted, porque estamos trabajando muy fuertemente en todas las áreas de salud y educación; estamos recorriendo la Provincia con distintos operativos

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

sanitarios. Así es que me parece que hay que esperar un poco; van a volver los médicos al Hospital Pediátrico; es para que los niños de las salas periféricas no queden sin atención primaria. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Insaurrealde.

Tiene, nuevamente, la palabra la diputada Moray para una aclaración.

SRA. MORAY.- Sí, señor presidente.

Es para aclarar que no solamente del Hospital Pediátrico han sido trasladados; también del Hospital Vidal y del Hospital Llano.

Pero no estoy poniendo en tela de juicio el trabajo del señor gobernador, ni del equipo que lo acompaña. Simplemente, estoy pidiendo un informe como corresponde, a este Honorable Cuerpo, de por qué se hicieron estos traslados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

En consideración la incorporación del despacho 2.227 de la Comisión de Salud Pública.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado el despacho.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos con el tratamiento del Punto 5º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.03.- Expediente 8.084: despacho 2.185 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ley de prohibición de la práctica del sacrificio de perros y gatos en todas las dependencias oficiales de la Provincia de Corrientes, como así también todo acto de maltrato o crueldad a los animales –Ley Nacional N° 14.346-, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Simón y Nazar.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

5.04.- Expedientes 8.813, adjunto 10.015: despacho 2.193 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al Expediente 8.813: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de adhesión de la Provincia a la Ley Nacional Nº 26.862 (reproducción medicamente asistida) y Expediente 10.015: de adhesión a la Ley Nacional Nº 26.862 (acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción asistida). Expediente 8.813 Senador Bassi – Expediente 10.015. Diputados Gómez y Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública por el dictamen favorable a este proyecto, presentado por el Bloque Autonomista. También quiero pedir a mis pares que acompañen con su voto favorable este proyecto de ley que, en realidad, consiste en la adhesión a la ley 26.862 que es el acceso a todos los procedimientos y técnicas de reproducción médicamente asistida.

Este proyecto nos va a posibilitar que todas aquellas personas que anhelan convertirse en padres, vayan a poder realizarlo por medio de este procedimiento. Y lo más importante, lo más valioso de este proyecto, es que todas aquellas personas que no posean Obra Social, van a poder realizar este tratamiento -que es costoso- en los hospitales públicos.

¿En qué consiste el método de reproducción asistida? Lo va a explicar mejor el doctor Tassano, que tan gentilmente se ofreció para aclarar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gómez.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Sí, señor presidente, muy brevemente.

Los procedimientos de reproducción asistida, en general, consisten en lo que se llama la inseminación artificial y la fecundación "in vitro". La primera, es la inoculación del espermatozoide en la zona cerca de las trompas de Falopio, en la zona donde se produce la fecundación, dado que muchas veces el traslado de los mismos está dificultado, no llega y no se produce la fecundación. Es un procedimiento más básico y menos costoso.

Después, están todos los procedimientos que se llaman fecundación "in vitro", que implican mucho trabajo de laboratorio, mucho trabajo con equipos especiales, no sólo de recursos humanos, sino de la obtención primero de lo que se llama la estimulación ovárica para la obtención de los óvulos; después, en la unión "in vitro", o sea, fuera del ámbito materno de la unión del óvulo y del espermatozoide; luego, la reintroducción de eso en la zona del útero, donde se pueda producir la implantación.

Todos estos procedimientos -como decía la diputada Gómez- son costosos, por todo lo que requiere material y humanamente y también, la experiencia que eso requiere.

La ley -quiero agregar- también habla sobre un registro de los centros habilitados para hacer eso y es muy importante al facilitar el acceso; es tanto una ley para los pacientes que

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

no tienen recursos, como para los pacientes que tienen Obra Social, porque hay muchas obras sociales que no pagan o no se hacen cargo de esta erogación y esta ley va a favorecer eso.

Así es que, básicamente, es una ley de derecho al acceso igualitario, que me parece que es lo más importante. Eso es, brevemente, la reproducción asistida.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, brevemente, señor presidente.

Es para acompañar el proyecto y contarles a los señores diputados que antes de la sanción de esta ley los que necesitaban una reproducción asistida, estaban en franca desigualdad ante quienes naturalmente pueden concebir.

Creo que esta ley de alguna manera normaliza, equipara y hace operativo el artículo 16 de la Constitución Nacional, que es la igualdad ante la ley y ante las oportunidades que tenemos todos los ciudadanos argentinos.

Simplemente, quería compartir que hace años atrás me tocó atender en un caso particular, lamentablemente las Obras Sociales -cualquiera sea- no cubrían el tratamiento, porque es un tratamiento para la reproducción asistida, inclusive la Obra Social de la Provincia, a la cual la mayoría de los correntinos están adheridos.

Felizmente, por eso –por ahí- la articulación de los distintos Poderes del Estado, el Poder Judicial entendió que sí, que las Obras Sociales deben acompañar a quien quiere y necesita una reproducción asistida; así lo entendió el Juzgado Civil en 1º Instancia de la Ciudad de Bella Vista; lo ratificó la Cámara Civil y Comercial acá, con asiento en la Ciudad de Corrientes y finalmente, ante la insistencia de quienes no querían, el Superior Tribunal también concedió un fallo favorable.

O sea, que esta ley estaría armonizando lo que la Justicia piensa en cuanto a la interpretación de las leyes madres con lo que hoy es una necesidad para todos los correntinos.

Por eso, acompañamos muy contentos este proyecto de ley de los compañeros del Bloque Autonomista y esperamos sea prontamente operativo en la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene nuevamente la palabra el diputado Tassano, para ampliar.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. TASSANO.- Sólo una sola cosa, señor presidente, que es muy importante: que desde el punto de vista científico, la imposibilidad de la reproducción por los trastornos -sobre todo- psicológicos, actualmente por la ciencia es considerado una enfermedad. Entonces, en ese sentido también en las Obras Sociales es como que debería entrar en la grilla de las enfermedades a tratar y ése es el criterio que cambió la ciencia actualmente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.05.- Expediente 10.072: despacho 2.183 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27.113 –crea la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos. Senador Dos Santos.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.06.- Expediente 10.073: despacho 2.184 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27.071. Senador Dos Santos.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.07.- Expediente 9.951: despacho 2.187 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se implementa el recibo de sueldo digital de empleados públicos activos y pasivos. Senadora Rodríguez.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.08.- Expediente 9.095: despacho 2.190 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural a los túneles de la Primera Estación Ferroviaria y saladero de Corrientes, ubicados en la Ciudad de Mocoretá. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.09.- Expediente 9.577: despacho 2.186 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se regula dentro del territorio provincial, la protección y el bienestar de los animales domésticos. Diputado Sussini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51. El artículo 52 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Gracias, señor presidente.

Estuve viendo el proyecto de declaración de la diputada Bestard, que luego se va votar, donde se conmemora, el 29 de abril es el Día del Animal y además quiero comentar que hoy también, qué paradoja, se aprobó un expediente de cuando era diputado el amigo Simón y la diputada Nazar -o se va a va a aprobar un expediente que tiene despacho de comisión- y todos se refieren a la trata de animales.

Este expediente que se acaba de aprobar, que viene con modificaciones y la Comisión lo ha estudiado -y también quiero agradecer eso- sobre todo porque estos animalitos domésticos realmente hacen tanto bien a muchas familias y no los tenemos en cuenta.

Por eso es importante y quería resaltar que el 29 de abril es el Día del Animal. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

5.10.- Expediente 9.889: despacho 2.191 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial al “Festival del Folclore Correntino” que se celebra anualmente en el mes de noviembre en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se lee.



.H. CÁMARA DE DIPUTADOS
CONFEDERACIÓN DE TAJAQUÍGRAFOS

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.11.- Expediente 9.922: despacho 2.192 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establecen las condiciones de participación en concursos de belleza o elecciones de representantes. Diputada Bestard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°. El artículo 9° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.12.- Expediente 9.910: despacho 2.188 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de los pasivos de la DPEC y Municipales. Diputado Badaracco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 8.859: despacho 2.189 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que reitera al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Corrientes, la urgente implementación de semaforización en Ruta Nacional Nº 12 y Avenida Centenario.

En consideración su pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

3.13.- Expediente 10.237: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, inicie las obras de reconstrucción del puente que une Sauce con Esquina y Pueblo Libertador. Diputado Sussini.

3.14.- Expediente 10.241: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe sobre reparación del puente sobre Arroyo Barrancas que une Sauce con Esquina. Diputado Badaracco.

Como estos expedientes que vamos tratar a continuación se refieren al mismo tema, voy a someter a consideración el tratamiento sobre tablas de ambos y que se autorice a la Presidencia a unificar el texto de los mismos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se darán lectura.

-Se leen.



22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Los dos proyectos hacen referencia a un problema muy serio que tenemos en la ruta que une Sauce con el Departamento de Esquina y Pueblo Libertador. Un puente que tiene ochenta años, desde el momento en que fue construido y que el año pasado había tenido un problema en la cabecera del mismo, hicieron un arreglo provisorio, no se controló las cargas excesivas y terminó cayendo; gracias Dios, no se produjo ninguna pérdida de vida ni lesionados, pero ha quedado incomunicado un gran sector de la población y una zona productiva.

Además, vemos con preocupación la solución definitiva de esto, sé -de acuerdo con lo que se nos informa- que se va a poner un puente 'Bailey' en forma provisorio y que estaría construido y que entre 15 o 20 días ya estaría colocado, pero el temor que tenemos es que esta solución provisorio se convierta en permanente por muchos años, dado que es la única posibilidad aparente. Por eso la preocupación y el pedido de informes de instar a la pronta solución definitiva, porque lo que nos dicen es la gestión de un crédito ante organismos internacionales que vemos con mucha preocupación y dificultad para que se concrete en tiempo prudencial.

Ésa es la situación y por eso también es que regresaron a comisión tres proyectos sobre esta Ruta 126, tan castigada, porque esos proyectos hablan del tramo de Curuzú Cuatía a Sauce y éste es de Sauce a Esquina; y parece que todos los males nos ocurren en ese tramo de la ruta. Esperemos una pronta solución. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el señor diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Casualmente el día jueves, que es cuando cayó el puente, en horas muy tempranas de la mañana, cuando el señor gobernador se estaba trasladando a la Ciudad de Goya, tomó una comunicación e inmediatamente el ingeniero Romagnolli y el ingeniero Zini, concurren a la Localidad de Pueblo Libertador donde pudieron observar tamaña magnitud de lo que ha ocurrido con el puente.

El puente se partió prácticamente a la mitad, éste tiene aproximadamente -seguramente el diputado Badaracco conoce mucho mejor- 30 metros, es una obra

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

importante y, por supuesto, con esto quiero manifestar que inmediatamente se tomó conocimiento y las autoridades de Vialidad Provincial se constituyeron en el lugar.

Espero que esto se pueda reparar lo antes posible, seguramente esta salida transitoria, la de poner un puente Bailey, es lo más rápido que se puede hacer y espero que eso pueda repararse y volver a construir un puente original.

Esto es lo que venimos siempre reclamando; es decir, que este tipo de soluciones tienen que ser definitivas ¿no? Y traigo a colación, porque también nosotros tenemos un puente Bailey, que es mucho más pequeño, que es en la Ruta 12 sobre el Paso San Juan, los que van a Esquina permanentemente lo saben y nos preocupa porque toda la comunicación de Localidades como Sauce, Pueblo Libertador y Esquina, dependan de un puente Bailey es preocupante; lo mismo que Goya, Esquina también depende de un puente. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

SRA. MANCINI FRATI.- Gracias, señor presidente.

Solamente para aclarar que el día sábado a la siesta ya ha llegado el primer tramo del puente Bailey a Paso Barrancas, ayer a la mañana llegó el camión con toda la madera que se va utilizar para colocar el estribo que va llevar debajo y en esta semana, se iba a iniciar ya la construcción del puente Bailey que va a estar en forma provisoria, al menos solucionando en parte el paso, no sólo de los vecinos sino de todo lo que tiene que ver con la producción, docentes y demás.

Es cierto lo que dice el diputado Badaracco, la construcción de un nuevo puente va a ser costoso, pero tengo conocimiento de que ya hay un proyecto que incluye no sólo el puente, sino la pavimentación de 40 kilómetros en esa zona y justamente hoy, iba a estar el ingeniero Espíndola -presidente de Vialidad- con ese tema, creo que en la Ciudad de Buenos Aires. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini Frati.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente es para felicitar al Poder Ejecutivo Provincial por la rapidez con la que actuó, pero también para hacer un llamado a la reflexión, porque no existe prácticamente en Corrientes un programa de mantenimiento en lo que es el sistema de vías de comunicación.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Es cierto, va a ser costoso, pero tal vez si le hubiéramos dado tratamiento y el mantenimiento acorde que necesitan los caminos de nuestra Provincia, este derrumbe quizás se hubiera evitado.

Entonces, simplemente es para felicitar por la rápida reacción; pero también instar a que tomemos conciencia, que el Poder Ejecutivo tome conciencia de que las rutas se van deteriorando paulatinamente y es importante crear un sistema de mantenimiento que muchas veces no nos obliguen a reparar sino, simplemente, con el mantenimiento poder tenerlas actualizadas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración ambos proyectos.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Ahora, solicito al Cuerpo que autorice a la Presidencia unificar ambos textos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.02.- Expediente 10.156: despacho 2.220 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea el "Programa Provincial para el fomento y desarrollo de la producción Bupalina" en el territorio provincial y se adhiere a la Ley Nacional 27.076. Senador Breard.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría de dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. El artículo 16 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración reservados se traten y aprueben en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Héctor López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

3.19.- Expediente 10.236: de interés el “8º Congreso Argentino de Citricultura”, los días 27, 28 y 29 de agosto, en la ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

3.20.- Expediente 10.238: de interés la conmemoración del 8º Aniversario de la fundación de Carolina, el 20 de abril y la inauguración de la Plaza Independencia. Diputado Sussini.

3.21.- Expediente 10.239: de interés la conmemoración del 140 Aniversario Fundacional de Mocoretá, el 20 de abril. Diputado Sussini.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.22.- Expediente 10.242: de interés el “Día Mundial del Libro y del derecho de autor”, el 23 de abril. Diputada Bestard.

3.23.- Expediente 10.243: de interés el “Día del Animal”, el 29 de abril. Diputada Bestard.

3.24.- Expediente 10.244: de interés el 124 Aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de la Ciudad de Mercedes, el 10 de mayo. Diputado Fernández Affur.

3.25. Expediente 10.245: de interés el 14 Concurso del MERCOSUR de Pesca de Boga y Pacú, los días 12 y 13 de junio, en la Ciudad de Itá Ibaté. Diputado Fernández Affur.

3.26.- Expediente 10.246: de interés la “5º Feria de aves y vida silvestre”, los días 15, 16 y 17 de mayo, en Colonia Carlos Pellegrini. Diputado Fernández Affur.

3.27.- Expediente 10.247: de interés, la fiesta patronal, quinta fiesta provincial del Mencho Correntino y la décima edición del festival en honor a la santísima Cruz de los Milagros, que se realizará los días 1, 2, y 3 de mayo en Palmar Grande. Diputado Fernández Affur.

3.28.- Expediente 10.258: de beneplácito por la inversión del Gobierno Nacional en los cuarteles de bomberos voluntarios de la Provincia. Diputada Locatelli.

3.29.- Expediente 10.259: de interés la III Cumbre de Intendentes contra la crisis climática, a celebrarse del 20 al 22 de abril en la ciudad de Resistencia, Chaco. Diputada Locatelli.

Expediente 10.262: de interés la “Primera Feria Regional del Libro y la Cultura”, el 23 de abril en Chavarría. Diputada Gómez.

Expediente 10.263: de interés todos los actos festivos conmemorando el Bicentenario del nacimiento de San Juan Bosco. Diputado Cassani.

Expediente 10.265: de interés el Décimo Aniversario de la Escuela EFA “Ñanemba ´ e” del Paraje Salinas Grandes, Gobernador Martínez. Diputada Insaurrealde.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobados. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente: es para resaltar un proyecto de declaración de su autoría, sobre los actos festivos conmemorando el Bicentenario del nacimiento de San Juan Bosco.

Es importante para los que somos salesianos; yo tengo siete años de colegio salesiano -realmente a mí me ha tocado una etapa de 7º grado hasta 6º año- y estuvieron mis dos hermanos en esa etapa en que yo estuve, también inmersos en el Salesiano.

Estuvimos en el Colegio Salesiano Pascual Gentilini y, lamentablemente, en ese período mi padre -con 36 años- fallece; nosotros vivíamos en el campo y yo creo que si no fuera por los salesianos, no sé qué hubiera sido de mi madre que tenía 30 años y por eso resalto la contención que nos dieron a nosotros, los tres hermanos y a mi madre.

Seguramente más de uno acá estuvimos en un colegio salesiano y quiero resaltar realmente la figura de Don Bosco, quién no conoce a Domingo Savio; nosotros que hemos mamado y hemos vivido. El grupo CAMREVOC en el cual de los siete años estuve cinco años, Campamento de Reflexión Vocacional, con el cual recorrí el País parando en todas las casas Don Bosco y así logré conocer y hacer muchos amigos.

Realmente a mis pares le recomiendo no dejar de leer el libro sobre la historia de Don Bosco, es asombrosa su historia; yo lo he leído y lo he vivido. No es que seamos mejores personas que otros, pero sí les puedo asegurar que nos han inculcado de una manera tal todo lo que es vocación de servicio, lo que es la palabra, lo que son los códigos y un montón de otros valores más que es lo que creo, me ha llevado a mí después a participar en política. También ellos fueron los autores, cuando terminé sexto año, de ir a la Universidad Católica Argentina en Buenos Aires, durante cinco años.

No quiero dejar de resaltar esta obra magistral que hizo este hombre que, por ahí, no se tiene muy en cuenta. Acá en Corrientes hay una estatua en su honor, la otra vez la visitamos. Realmente es bueno participar de estos actos en su homenaje y que se están haciendo en Corrientes. Lo felicito, señor presidente, y quería destacarlo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Sussini.

. H. CÁMARA DE DIPUTADOS
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer referencia al expediente 10.258 que es una declaración de beneplácito por la inversión del Gobierno Nacional de diez millones de pesos (\$10.000.000) en treinta y seis cuarteles de Bomberos Voluntarios en la Provincia de Corrientes.

Sabemos que esto es casi el único sostén que tienen los bomberos voluntarios y por la Resolución 117 de 2015 el Ministerio de Seguridad, a través de la Subsecretaría de Protección Civil de la Nación, decidió transferir a cada una de las treinta y seis Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Corrientes la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos (\$275.000) que llegan a los cuarteles de Bomberos Voluntarios de: Corrientes Capital, Itatí, Santa Ana, San Cosme, San Luis del Palmar, Caá Catí, San Miguel, Empedrado, Mburucuyá, Colonia Liebig, Gobernador Virasoro, Santo Tomé, San Lorenzo, Saladas, Concepción, Bella Vista, Santa Lucía, Goya, Mercedes, San Roque, Peruggorría, Alvear, La Cruz, Yapeyú, Paso de los Libres, Colonia Pucheta, Monte Caseros, Juan Pujol, Mocoetá, Curuzú Cuatiá, Sauce, Esquina, Pueblo Libertador, Bompland y Santa Rosa.

Lo digo, señor presidente, porque es importante la inversión y es muy importante el trabajo que desarrollan los Bomberos Voluntarios a lo largo y a lo ancho de la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 10.260: solicita a la empresa Telecom extienda el servicio de Arnet Banda Ancha a los Departamentos de Berón de Astrada y General Paz. Diputada Yagueddú.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Sabemos que en los tiempos en que vivimos el servicio de Internet es una necesidad. Mi pueblo, San Antonio de Itatí y el Departamento de General Paz, mejor dicho de Nuestra Señora del Rosario de Caá Catí, Departamento de General Paz, no cuentan con un servicio acorde a los tiempos.

Por eso, Telecom es una empresa que tiene antenas y usuarios en ambos pueblos, estos Departamentos distan de la Capital correntina aproximadamente a unos 150 km de distancia. Por lo tanto, creo que la inversión que corresponde no es demasiado y el servicio sí va a brindar a los usuarios y a estos pueblos un servicio acorde a las necesidades.

Por eso, solicito a la H. Cámara y a mis colegas, que me acompañen en este proyecto y pedir a la empresa Telecom la inmediata instalación de este servicio en ambas localidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 10.261: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad autorización para la construcción de un refugio de uso de pasajeros frente al acceso a la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada, sobre Ruta Nacional 12. Diputada Yagueddú.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Muchas gracias, señor presidente.

El acceso a mi pueblo, a San Antonio de Itatí, dista a 12 km. Las empresas de colectivos hacen el recorrido interprovincial y también de larga distancia; es decir, los ciudadanos que usan este tipo de servicio deben hacerlo a la intemperie, bajo la lluvia, con calor y frío. Repito, las esperas de los micros se hacen a la intemperie.

Por eso, solicito a Vialidad Nacional la autorización de ocupar parte de la banquina para la construcción de unas protecciones.

Quiero contarles que la protección la voy a solventar yo con mi peculio personal, por eso, solamente se solicita la autorización a Vialidad Nacional para usar parte de ese terreno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú y felicitaciones.

-Asentimiento de la diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Héctor López a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Sonia López a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Sonia López procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Héctor López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 3.